

COMUNICADO

Pacientes y profesionales sanitarios solicitan abrir un diálogo para facilitar el acceso a terapias dirigidas a un subgrupo de pacientes con EPOC

Madrid, 12 de febrero de 2026 – La **Federación Nacional de Asociaciones de Enfermos Respiratorios (FENAER)** y la **asociación de pacientes EPOC España**, desean trasladar a la sociedad su preocupación tras la reciente decisión de no financiar dupilumab en la indicación de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en el Sistema Nacional de Salud.

La EPOC es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en España, con una elevada tasa de hospitalización y con una pérdida muy elevada de esperanza de vida, tal y como refleja el recientemente publicado Informe del SNS del 2025.

Ambas entidades quieren subrayar, en primer lugar, su respeto al marco regulador vigente y a los procedimientos de evaluación de medicamentos en España, así como a la necesidad de equilibrar innovación, sostenibilidad y equidad en el acceso a los tratamientos.

No obstante, consideran importante explicar, avalados por la **Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)**, que existe un **subgrupo de personas con EPOC** que presentan una **inflamación bronquial similar a la del asma** y que, a pesar de recibir el tratamiento inhalado óptimo, continúan sufriendo **empeoramientos bruscos de la enfermedad (exacerbaciones)**, con un impacto relevante en su calidad de vida, su capacidad para respirar y su pronóstico.

En este perfil concreto, dupilumab ha mostrado en ensayos clínicos una reducción significativa de estos empeoramientos. Su uso cuenta con un respaldo científico sólido, ha sido **aprobado por la Agencia Europea del Medicamento (EMA)** hace más de un año y medio, y ha sido incorporado en las principales guías clínicas internacionales y nacionales, como GOLD 2025 (Global Initiative for Chronic Obstructive Lung Disease) y la Guía Española de la EPOC (GesEPOC) 2025, como opción terapéutica en pacientes seleccionados.

Se trata, además, de un fármaco que **ya está financiado en España para otras enfermedades**, como el asma grave, la rinosinusitis crónica con poliposis nasal o la dermatitis atópica, y que **ya está siendo prescrito en otros países europeos** para pacientes con EPOC que cumplen criterios clínicos similares.

Desde las organizaciones firmantes se considera que esta situación genera una **doble inequidad**:

- Entre pacientes con distintas enfermedades respiratorias que comparten mecanismos inflamatorios similares,
- Entre pacientes de diferentes países europeos, que sí tienen acceso a esta opción terapéutica.

Es importante remarcar que no se está solicitando una indicación generalizada, sino la posibilidad de explorar un acceso responsable, altamente focalizado y evaluable en el tiempo para un grupo reducido de pacientes que hoy no tienen alternativas eficaces.

En este momento, el motivo de la no financiación **no es de carácter científico**, sino que responde a la **falta de acuerdo en las condiciones económicas de la indicación**, dentro del proceso habitual de negociación entre las partes implicadas.

Las organizaciones firmantes desean dejar claro que **no toman partido en esta negociación** y consideran que el proceso requiere la implicación responsable de todos los actores involucrados para poder alcanzar una solución.

Por ello, solicitan que **se exploren con flexibilidad posibles vías de acuerdo** dentro del marco regulador vigente, siempre con el beneficio de los pacientes como eje central.

Las entidades firmantes reiteran su disposición a colaborar con las autoridades sanitarias en cualquier iniciativa orientada a mejorar el acceso responsable a la innovación.

El objetivo compartido es claro: **avanzar hacia un sistema que incorpore la innovación de forma equitativa, responsable y centrada en el paciente**, sin que las limitaciones estructurales impidan el acceso a tratamientos potencialmente beneficiosos.

Para más información y gestión de entrevistas:

Elena Eguía - eequia@atrevia.com - 633 514 368

Lidia Angli – langli@atrevia.com - 667 632 094

Sobre SEPAR

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) es la Sociedad Científica que reúne a más de 6.000 profesionales de la salud respiratoria en España, es decir, la práctica totalidad de los neumólogos, cirujanos torácicos y Enfermería y Fisioterapia Respiratoria, junto a otros especialistas nacionales y extranjeros, con intereses comunes. Su objetivo es trabajar en proyectos científicos que hagan avanzar la neumología y la cirugía torácica y llevar a cabo iniciativas sobre la salud respiratoria que repercutan positivamente en la sociedad <https://www.separ.es/>